

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 125-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OGTA

Mediante el Informe N° 239-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OGTA, el Coordinador en Administración de Personal, solicita se publique la Fe de Erratas en la Resolución Jefatural N° 125-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OGTA de fecha 04 de marzo de 2022, el cual queda redactado en los siguientes términos:

DICE:

“VISTOS:

El Informe N° 220-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OGTA de fecha 03 de marzo de 2022, de la Unidad de Evaluación y Selección de la Oficina de Gestión de Becas y demás recaudos que se acompañan al Expediente N° 15927-2022 (SIGEDO); y,
(...)”.

DEBE DECIR:

“VISTOS:

El Informe N° 220-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OGTA de fecha 03 de marzo de 2022, de la Oficina de Gestión del Talento y demás recaudos que se acompañan al Expediente N° 15927-2022 (SIGEDO); y,
(...)”.

[FIRMA]